



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

24 ABR 2019

CONCÓN,

ESTA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

DECRETO N° 1074,

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

1.- El decreto Alcaldicio N° 323, de fecha 05 de febrero de 2019, que instruye Sumario Administrativo, y designa como Fiscal a doña Aurora Álvarez García, Cirujano Dentista, categoría A, Nivel 3°, CESFAM, dependiente del Departamento de Salud.

2.- La solicitud de ampliación de plazo de la Funcionaria Fiscal Sra. Aurora Álvarez García, de fecha 08 de abril de 2019.

3.- La Providencia Alcaldicia que autoriza la prórroga, estampada en el mismo documento señalado en el visto anterior.

4.- Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

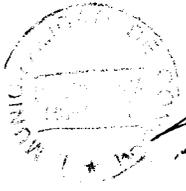
Que, el artículo 133, inciso final de la ley N° 18.883, dispone: *"En casos calificados, al existir diligencias pendientes decretadas oportunamente y no cumplidas por fuerza mayor, se podrá prorrogar el plazo de instrucción del sumario hasta completar sesenta días, resolviendo sobre ello el alcalde"*.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la ampliación de plazo, en 30 días, para la terminación del Sumario Administrativo, instruido por medio del Decreto Alcaldicio N° 323, de fecha 05 de febrero de 2019.

2.- NOTIFÍQUESE, por Secretaria Municipal el contenido del presente decreto alcaldicio al Fiscal designado a objeto que de cumplimiento a lo resuelto en el número uno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y AGRÉGUESE AL EXPEDIENTE DEL PROCESO DISCIPLINARIO.



[Handwritten signature]
SECRETARIA MUNICIPAL

OSG/MLEG/PAT/vrv.

DISTRIBUCIÓN:

1. Secretaria Municipal
2. Dirección de Control
3. Asesoría Jurídica
4. Departamento de Salud.
5. Expediente sumarial



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado <i>[Handwritten mark]</i>

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL

15 ABR 2019

RECIBIDO HORA: 12:10